

Píldora de conocimiento...



...para reconocer prácticas por créditos

1. De acuerdo con la Normativa de [Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales de los Títulos de Grado de la UMH](#), **pueden reconocerse** por la realización de prácticas, **hasta un máximo del total de créditos optativos** establecidos en el Plan de Estudios correspondiente., siempre que se trate de prácticas voluntarias.
2. Recuerda:
 - Las prácticas son para formarte, no una excusa para conseguir créditos.
 - Se reconocen como créditos las horas de prácticas documentadas a través del Observatorio Ocupacional de forma previa a su realización.
 - La equivalencia se obtendrá a razón de **25 horas por crédito**, con una fracción mínima de 0,5 créditos.
3. Una vez finalizadas las prácticas, tanto el tutor/a profesional como tú deberéis **cumplimentar el cuestionario** que os llegará al correo electrónico (5 días antes de la finalización de las prácticas).
4. **Una vez cumplimentado, deberás informar a tu tutor/a académico/a (UMH)** de que has cumplimentado el cuestionario para que evalúe tu práctica, una vez evaluadas por el tutor y, si son aptas, podrás acceder a <https://universite.umh.es/MisTramites/Certificados> para que puedas descargarlo además te llega un aviso a tu correo electrónico.
5. **Una vez sean evaluadas tus prácticas, podrás solicitar el reconocimiento de los créditos en el siguiente enlace** <https://universite.umh.es/app/gestion/paginas/reconocimientosConvocatorias.asp> en los plazos que marquen, excepto si es para finalizar estudios, ya que puedes hacerlo en cualquier momento.
6. Para más información sobre el reconocimiento de créditos, puedes acceder al siguiente enlace: <https://estudios.umh.es/reconocimiento-creditos/>

También te pueden interesar otras píldoras de conocimiento:

- **Formaliza tus prácticas**
- **Claves para buscar prácticas**
- **Haz prácticas en el extranjero**